En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados, aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Intensificar sus políticas destinadas a aumentar el parque público de vivienda de alquiler como alternativa a los convenios con promotores privados y, en este sentido, a articular una segunda fase de este mismo plan Navarra Social Housing.

2. Facilitar la cesión de suelo en régimen de derecho de superficie, observando siempre la normativa vigente y evitando que de ello deriven inconvenientes de carácter presupuestario, así como cargas futuras en el ámbito del endeudamiento, para que las empresas promotoras contribuyan a promover vivienda de alquiler protegido e incrementar, por esta vía, el parque público de vivienda de Gobierno de Navarra”.

Pamplona, 1 de julio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias